

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E154 - Transparencia y Gobierno Abierto/Desarrollo Comunitario  
Secretaría de Administración**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	No se menciona en ningún documento del Pp, la revisión o actualización periódica del problema que se busca atender.	Se recomienda que dentro del diagnóstico pueda ser integrado el periodo de revisión o actualización de la problemática.	La institución incluirá en el diagnóstico del Programa Presupuestario 2020 el periodo de revisión o actualización de la problemática.	Específico	Diseño	Incluir el periodo de revisión o actualización de la problemática en el Programa Presupuestario 2020, cuando inicie el proceso de programación y presupuestación.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. OFICIO SA.DJ.176.20201.pdf 2. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154
2	El diagnóstico del programa no menciona el periodo o plazo de su actualización, así como la ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.	Se recomienda que en el documento se integren los plazos de actualización, así como la ubicación territorial para fortalecer a la distinción de la población o área de enfoque que presenta el problema.	La institución acepta integrar los plazos de actualización, así como la ubicación territorial para fortalecer a la distinción de la población o área de enfoque que presenta el problema, en el Programa Presupuestario 2020.	Específico	Cobertura	Integrar los plazos de actualización, así como la ubicación territorial para fortalecer a la distinción de la población o área de enfoque que presenta el problema, en el Programa Presupuestario 2020, conforme a indicadores del INEGI y otras fuentes oficiales.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf.pdf 2. OFICIO SA.DJ.176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E154 - Transparencia y Gobierno Abierto Desarrollo Comunitario  
Secretaría de Administración**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	No existe una justificación teórica o empírica de la intervención del programa, asimismo no se cuenta con un mecanismo de intervención adoptado en la clasificación presupuestaria del programa.	Se recomienda que dentro del diagnóstico del programa, se incluya una justificación teórica o empírica de la intervención que busca realizar el Pp. lo que permitirá una consisa identificación de la clasificación programática.	La institución acepta incluir en el diagnóstico del Programa Presupuestario 2020 una justificación teórica o empírica de la intervención que busca realizar.	Específico	Diseño	Incluir en el diagnóstico del Programa Presupuestario 2020 una justificación teórica o empírica de la intervención que busca realizar, cuando inicie el proceso de programación y presupuestación para el próximo año.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf. pdf 2 . OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154
4	No existe una metodología de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	Se recomienda que en el apartado "3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información" del diagnóstico se integre una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales, que describa la explicación de los criterios de focalización, así como los procedimientos para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.	La institución acepta incluir en el Programa Presupuestario 2020 una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales, que describa la explicación de los criterios de focalización, así como los procedimientos para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.	Específico	Cobertura	Incluir en el Programa Presupuestario 2020 una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales, que describa la explicación de los criterios de focalización, así como los procedimientos para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf. pdf 2 . OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

E154 - Transparencia y Gobierno AbiertoDesarrollo Comunitario  
Secretaría de Administración

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
5	La población objetivo no se considera que esté acotada, pues se maneja una focalización de forma universal, tampoco es homogénea con los diferentes documentos programáticos del Pp.	Se recomienda replantear los criterios de focalización, que estos sean consistentes, así como acotar a la población objetivo de toda la población de referencia (habitantes del Estado de Puebla).	La institución acepta replantear los criterios de focalización para que sean consistentes y acotar a la población objetivo de toda la población de referencia, en el diagnóstico del Programa Presupuestario 2020.	Específico	Cobertura	Replantear los criterios de focalización para que sean consistentes y acotar a la población objetivo de toda la población de referencia, en el diagnóstico del Programa Presupuestario 2020, tomando como base el planteamiento realizado para el Programa Presupuestario 2019.	02/09/2019	30/09/2019	CEITGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto" y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf.pdf 2. OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154
6	El programa no cuenta con una proyección de la población atendida, tampoco se cuenta con información sobre el tipo de apoyo entregado o proporcionado, acciones, su sistematización, así como mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización.	Elaborar un documento en el que se incluyan las características de la población atendida, el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados. Además, de documentar los mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización, así como sistematizar la información de la población que el Pp va atendiendo.	La institución incluirá en el Programa Presupuestario 2020 las características de la población atendida, el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados. Además, de documentar los mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización, así como sistematizar la información de la población que el Pp va atendiendo.	Específico	Cobertura	1. Incluir en el documento de población objetivo las características de la población atendida, el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados. 2. Documentar los mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización, así como sistematizar la información de la población que el Pp va atendiendo.	1. 02/09/2019 2. 02/09/2019	1. 30/09/2019 2. 30/09/2019	CEITGA/Secretaría Técnica	1. No se implementó 2. No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf 2. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf.pdf 3. OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf 4. OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	1.0 2.0	1. De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154 2. De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E154 - Transparencia y Gobierno Abierto/Desarrollo Comunitario  
Secretaría de Administración**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
7	El programa no cuenta con estrategias de cobertura, los cuales consideren el presupuesto, y las metas en los próximos años.	Se recomienda establecer correctamente y de primer momento las poblaciones, para documentar estrategias de cobertura que puedan cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo en los próximos años (mediano y largo plazo).	La institución acepta establecer en el Programa Presupuestario 2020, las estrategias de cobertura que puedan cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo en los próximos años (mediano y largo plazo).	Específico	Cobertura	Establecer estrategias de cobertura que puedan cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo en los próximos años (mediano y largo plazo).	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto" y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf. pdf 2. OFICIO SA.DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154
8	Se observó que no todas las actividades se encuentran claramente definidas, es decir existe una ambigüedad, ya que no cumplen con la sintaxis establecida, o simplemente no son entendibles. Asimismo los supuestos no se consideran suficientes para el logro de los objetivos a nivel Componentes.	Replantear para próximas programaciones actividades que puedan cumplir con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	La Institución acepta replantear las actividades del Programa Presupuestario 2020 para que puedan cumplir con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	Específico	Diseño	Se replantearán las actividades del Programa Presupuestario 2020 con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf. pdf 2. OFICIO SA.DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E154 - Transparencia y Gobierno Abierto/Desarrollo Comunitario  
Secretaría de Administración**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
9	Se identificó que uno de los Componentes (C4) es prescindible en el logro del objetivo principal.	Se recomienda excluir el componente 4 (Actividades administrativas, jurídicas y ejecutivas realizadas) para próximas programaciones.	La institución acepta eliminar el componente 4, lo cual ya fue realizado desde ejercicios anteriores.	Específico	Diseño	No incluir el Componente 4 en el Programa Presupuestario 2020	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf. pdf 2 . OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154
10	La redacción del propósito se representa como una situación alcanzada, sin embargo, es confusa ya que se puede interpretar que existen dos objetivos: el primero, contar con un gobierno transparente y garante del derecho de acceso a la información pública, y el segundo generar confianza en los ciudadanos y promover la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.	Por lo anterior se recomienda que la redacción se pueda reconstruir a fin de no generar confusión y determinar claramente el objetivo general que se busca lograr.	La institución acepta reconstruir la redacción a fin de no generar confusión y determinar claramente el objetivo general que se busca lograr.	Específico	Diseño	Reconstruir la redacción del propósito con base en los instrumentos de planeación del estado, a fin de no generar confusión y determinar claramente el objetivo general que se busca lograr.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presenta por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario E154.	1. DECRETO DE EXTINCIÓN CETGA.pdf. pdf 2 . OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E154 - Transparencia y Gobierno Abierto/Desarrollo Comunitario  
Secretaría de Administración**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
11	Los indicadores del Programa cumplieron con un 57% de las características CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación).	Se recomienda verificar que los indicadores de la MIR cumplan con las características CREMA, lo que permitirá mayor confiabilidad en la medición así como de la información generada por estos.	La institución acepta verificar que los indicadores de la MIR cumplan con las características CREMA en el Programa Presupuestario 2020.	Específico	Indicadores	Verificar que los indicadores de la MIR cumplan con las características CREMA cuando se realice el proceso de programación y presupuestación 2020.	02/09/2019	30/09/2019	CETGA/Secretaría Técnica	No se implementó	En respuesta a la recomendación emitida al Programa Presupuestario E154, "Transparencia y Gobierno Abierto", y derivado del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto", publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 12 de marzo del 2020, así como del contenido de la Denuncia presentada por el Director Jurídico de la Secretaría de Administración ante el Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública mediante Oficio SA/DJ/176/2020, de fecha 08 de junio de 2020, se informa que esta Unidad Administrativa no cuenta con los documentos ni información correspondiente al programa presupuestario	1. DECRETO DE EXTINCION DE OFICIO SA-DJ-176-2020.pdf	0	De acuerdo a la evidencia y a la justificación de la dependencia, se menciona que la Secretaría de Administración no cuenta con los documentos correspondientes al Pp E154, esto debido al decreto de extinción de la Unidad Responsable del Pp E154